



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE  
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **086**

Fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2018 00425	Ordinario	WILLIAM ANDRES GALLEGO QUINTERO	INGEOBRAS MIEL LTDA	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2018 00554	Ordinario	DORIS CRUZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2019 00288	Ordinario	JOSE ALIRIO RUIZ CORREALES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2019 00326	Ordinario	EDNA ROCIO AYALA MORA	IPS FAMIPARAISO SAS	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2019 00523	Ordinario	OMAR PALACIO BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto que libra mandamiento de pago	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00037	Ordinario	EDWIN FERNANDO QUIÑONES PALACIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para que tenga efectos la audiencia que refiere el Art. 77 CPTYSS (01) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 pm)	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00237	Ordinario	ADAN LUNA GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aplaza y fija nueva fecha para audiencia (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 am).	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00304	Ordinario	RAUL GUILLERMO PEREZ CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00305	Ordinario	JOSE ALBERTO MORA DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00307	Ordinario	DANILO ANTONIO LOPEZ LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00325	Ordinario	JAIME ARIEL SALDARRIAGA ECHEVERRI	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00358	Ordinario	WILLIAM DE JESUS RAMIREZ VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00363	Ordinario	LUIS ARIOSTO OCAMPO DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00400	Ordinario	ORFILIA CRUZ GRANOBLES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	
17380 31 12 002 2020 00401	Ordinario	MARTA LUCIA MURCIA ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto aprueba liquidación de costas	08/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2020 00422	Ordinario	JOSE DEL CARMEN GARCIA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	Auto tiene por notificado por conducta de Colombia TELECOMUNICACIONES SA, realiza advertencias sobre el termino para dar respuesta a la demanda	08/10/2021	
17380 31 12 002 2021 00092	Ordinario	ROGELIO LOPEZ NUNEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto tiene por notificado por conducta Colombia, admite respuesta a la demanda y corre traslado de la misma	08/10/2021	
17380 31 12 002 2021 00133	Ordinario	MARIA CONSUELO PAMPLONA CARDONA	MUNICIPIO DE SAMANA	Auto rechaza demanda	08/10/2021	
17380 31 12 002 2021 00150	Ordinario	JOSE GUSTAVO ESCOBAR DIAZ	COLPENSIONES	Auto aplaza y fija nueva fecha para verificación (29) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 am).	08/10/2021	
17380 31 12 002 2021 00151	Ordinario	ROSALBA PEDRAZA PEREZ	COLPENSIONES	Auto aplaza y fija nueva fecha para verificación (26) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las ocho y treinta minutos de la mañana (8:30 am)	08/10/2021	
17380 31 12 002 2021 00307	Ordinario	JOSE MANUEL DEVIA CARDOZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto rechaza demanda	08/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11 DE OCTUBRE DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA  
SECRETARIO(A)